

Poncitlán, Jalisco a 26 de Septiembre del 2012.

OCTAVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de Septiembre del año 2012 Dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Octava Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la Sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al C. Rolando Francisco López Flores, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO	Síndico

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Análisis y Discusión del Refinanciamiento de la Deuda Pública.
4. Aprobación de diversas Obras Municipales.
5. Conformación del Comité Entrega - Recepción de la Administración Municipal.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **firma de las Actas anteriores.**

Después de discutirse y analizarse la Séptima Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de Agosto del 2012 dos mil doce y la Primer Acta de Sesión Solemne de fecha 14 de Septiembre del 2012 dos mil doce, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Análisis y Discusión del Refinanciamiento de la Deuda Pública.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: ante la situación de falta de liquides y de conformidad a las platicas sostenidas con ustedes se inicio los tramites ante Banobras para preguntar la capacidad de Financiamiento del Municipio y la posibilidad de refinanciar la deuda con esa Institución.

Continúa diciendo: Se nos comunica por parte del C.P. José María Luna Subdelegado Estatal que si es factible Refinanciar la deuda hasta por diez años y en consecuencia obtener un crédito adicional de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y dichos recursos podrán ser entregados al Ayuntamiento en un periodo promedio de cuarenta y cinco días.

Por lo tanto de aceptarse la propuesta de Banobras solicito a ustedes la aprobación correspondiente a iniciar los tramites y gestiones necesarias y de conformidad a los requerimientos administrativos que solicita Banobras; así mismo retomo el comentario que esta falta de liquides afecto algunas partidas como es la infraestructura y la de Metropolización y para cubrir esos recursos faltantes es necesario comentarle a ustedes la venta de mas terrenos del Fraccionamiento Juan Pablo II.

Una vez enterado el Pleno se da por desahogado el presente punto para ser aprobado posteriormente en Sesión de Ayuntamiento.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación de diversas Obras Municipales.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: haciendo la revisión para el cierre del presente Ejercicio les comunico a ustedes que hubo otro grupo de Obras Publicas correspondiente al Ejercicio 2011 que no se sometieron acuerdo de este Ayuntamiento siendo estas Obras las siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Pavimentación con concreto hidráulico calle Felipe Ángeles.	\$110,330.24
Cambio de Red de Drenaje calle Javier Mina en San Miguel Zapotitlán	\$22,652.64
Construcción de Boca de Tormenta en calle Felipe Ángeles en la Cabecera Municipal.	\$41,584.08
Extracción de Balastre en banco de la Zapotera para Balastreo en la Rivera.	\$89,088.00
Balastreo de caminos diversos en el Municipio de Poncitlan.	\$400,478.00
Balastreo de camino saca cosechas de San Sebastián Santuluapan.	\$171,440.00
Cambio de red de drenaje calle Galeana entre Revolución y Constitución de la colonia Libertad en Poncitlan, Jalisco.	\$45,108.96
Rehabilitación drenaje en la calle Juárez entre Ocampo y Abasolo en la localidad de San Miguel Zapotitlán.	\$19,228.78
Pavimentación asfáltica del camino a la Constancia	\$1'000,000.00
Concreto Hidráulico en varias calles de la cabecera Municipal (Miguel Montes, Cuauhtémoc, Hidalgo, 5 de Mayo, Troya, Nayarit y Agustín Yáñez).	Fondo de Metropolización

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan los gastos ejercidos de las obras antes mencionadas, **siendo aprobadas por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: con relación a las Acciones Sociales del Programa de Rescate de Espacios Públicos del presente año que a continuación se describen someto a ustedes su autorización.

**ACCIONES SOCIALES DEL
PROGRAMA RESCATE DE ESPACION PUBLICOS 2012**

LUGAR ESPACIO PUBLICO	TOTAL
PLAZOLETA SAN MATEO	
PROMOTORES Y PRESTADORES	29,100.00
CONFORMACION Y CONTRALORIA DE LA RED SOCIAL	40,102.00
CURSO FUTBOL, ZUMBA	50,559.00
TALLER PREVENCION DE ADICCIONES	60,210.00
PLAZOLETA 3 VIRGENES	
PROM. Y PREST. DE SERV. SOCIAL	19,400.00
CURSO MUSICA, ZUMBA	57,669.00
CONFORMACION Y CONTRALORIA DE LA RED SOCIAL	40,102.00
TALLER PREVENCION DE ADICCIONES	30,140.00
PARQ RECREATIVO JUAN PABLO II	
PROM. Y PREST. DE SERV. SOCIAL	19,400.00
CONFORMACION Y CONTRALORIA DE LA RED SOCIAL	40,102.00
CURSO MUSICA, ZUMBA	57,669.00
TALLER PREV. DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	30,070.00
DEPORTIVO SAN MIGUEL	
PROM. Y PREST. DE SERV. SOCIAL	48,500.00
CONFORMACION Y CONTRALORIA DE LA RED SOCIAL	52,710.00
CURSO MUSICA, FUTBOL, ZUMBA	139,118.00
TALLER PREVENCION DE ADICCIONES	59,387.00
DEPORTIVO SAN JUAN	
PROM. Y PREST. DE SERV. SOCIAL	29,100.00
CONFORMACION Y CONTRALORIA DE LA RED SOCIAL	26,920.00
CURSO FUTBOL, MUSICA	68,890.00
TALLER PREVENCION DE ADICCIONES	60,852.00

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueban por unanimidad** las Acciones Sociales del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012 antes mencionadas.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: por otra parte han de recordar que en la Sesión próxima pasada de este Ayuntamiento quedo pendiente la aprobación de las obras correspondientes a la Plaza de las Tres Vírgenes y la Plaza San Mateo por lo que solicito su consideración y reflexión para que las mismas sean aprobadas.

4	Construcción de centro de recreación y esparcimiento (3 vírgenes), Poncitlan.	Cabecera Municipal	499,999.99	Fondo Metropolitano (Aportación Municipal)
6	Construcción de centro de recreación y esparcimiento colonia Patria, Poncitlan.	Cabecera Municipal	499,999.99	Fondo Metropolitano (Aportación Municipal)

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueban por mayoría** las obras antes mencionadas.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: por otra parte es de su conocimiento la construcción del puente Intermunicipal entre Ocotlán-

Poncitlan por lo que para su terminación es necesario ratificar y aprobar por parte de este Pleno la participación de Poncitlan en esta Obra.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba y se ratifica por unanimidad** la construcción del Puente Intermunicipal entre Ocotlán- Poncitlan.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Conformación del Comité Entrega - Recepción de la Administración Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: de conformidad a la Ley y a fin de entregar de manera Transparente la Administración que nos toco honrosamente presidir es necesario conformar el comité de entrega correspondiente para lo cual propongo a ustedes que dicho comité lo integren los Titulares de las siguientes Dependencias:

- 1.- Sindicatura Municipal.
- 2.- Hacienda Pública Municipal.
- 3.- Obras Públicas Municipales.
- 4.- Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.
- 5.-Abogado del Jurídico.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la conformación del comité de Entrega- Recepción con los titulares antes mencionados.

SE TOMA RECESO PARA REGRESAR AL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Se reanuda la Sesión y hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para proponer que se mande llamar a los C.C. Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y a Rafael Cadenas Ramírez, Director de Obras Publicas para que expongan al Pleno las dudas que se tienen respecto a su Departamento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación llamar a los C.C. Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y a Rafael Cadenas Ramírez, Director de Obras Publicas para que expongan al Pleno las dudas que se tienen respecto a su Departamento, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio por parte de la Dirección de Planeación Urbana en el cual solicita de Pleno del Ayuntamiento la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la empresa EMMAN mismo que será solventado por esta empresa; por lo que solicito a ustedes el análisis y en su caso la aprobación del presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la empresa EMMAN mismo que será solventado por esta empresa.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio de la mesa directiva del Ejido de Casa Blanca donde solicitan el cambio de uso de suelo de una hectárea de la superficie ubicada al sur de esta localidad de Casa Blanca, Municipio de Poncitlan en el cual solicitan convertir dicha superficie en un banco de material pétreo a fin de habilitar los caminos saca cosechas y la creación de brechas corta fuego.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se da por desahogado no aprobado** el presente punto de acuerdo.

SE TOMA RECESO PARA REGRESAR AL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE REANUDA LA SESIÓN EN EL TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y señala que por propuesta conjunta del Regidor Juan Carlos Montes Jonshton y su servidor y con permiso del Pleno procedo a manifestar: Como es de su conocimiento el antecedente de (IPROVIPE) se acento en la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha **23 de marzo** del 2012, en el tercer Punto del orden del día se acento y dio a conocer al pleno **la suscripción al Convenio de Ejecución** del programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda **“Tu Casa”, en coordinación con el Fideicomiso F/1166 PRO VIVAH**, para el ejercicio fiscal 2012, en la modalidad de construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV), con un total de 200 acciones, con la Inmobiliaria de Interés y Promotora de Interés Público del Estado (IPROVIPE), y en referida sesión se aprobó por unanimidad las resolutivas señaladas como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA, y en vista de ello se realizaron las gestiones necesarias tal cual lo enuncia el Oficio No. C.C.15.01.10 girado por el Lic. Jaime Ramírez Órnelas Coordinador Regional Centro así como los Oficios girados al C. Carlos Macouzet Zamacona Director de Promoción y Operación de Fonhapo y al Lic. Armando Reza Becerril Miembro del Comité Técnico del Fideicomiso F/1166 bajo el número de No. DGS 548.1011 que suscribe el C. Carlos Yamil Carrillo Salomón, en su carácter de Director de Desarrollo Social, donde realizan la entrega del Expediente Técnico del Fraccionamiento **“Juan Pablo II”** del Municipio de Poncitlán, Jalisco y así mismo el Plan de Trabajo Anual, requisitos que se cumplieron por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, y en se mismo orden la relación de los solicitantes para beneficiarse de dicho programa que consiste en 11 once fojas útiles por un solo lado de sus caras, y al realizar todos los pre-requisitos que fueron indicados por la Inmobiliaria de Interés y Promotora de Interés Público del Estado (IPROVIPE), ya para ejecutar la construcción de dicho proyecto, Cabe hacer mención que con fecha 11 de Junio de 2012 el Lic. Francisco Paris Miranda Castañeda remitió a este Ayuntamiento el Oficio No. DGS.331.06.12 en el cual expresa que solamente se esta en espera que se concluya la ejecución de un proyecto similar en el Municipio de Tuxpan, Jalisco para llevar a cabo lo correspondiente a Poncitlán, Jalisco.

Sin embargo posteriormente vía verbal se nos manifiesta que **NO EXISTE RECURSO ECONOMICO**, para empezar a construir las **200** doscientas viviendas en el Fraccionamiento **“Juan Pablo II”**, hecho tal, que genera un estado de necesidad, al tenor que dicha manifestación, trae aparejado un detrimento en el erario Municipal, en virtud, de que se solicito un crédito por la cantidad de **\$21'989,838.09**, que incluye compra de terreno, Acciones Urbanísticas y pago de Escrituración, ocasionando un **DAÑO Y PERJUICIO** al erario Municipal, en virtud de que el crédito en cita genero un financiamiento el cual se esta aportando de la Partida de Participaciones para el pago de la amortización de capital de dicho crédito así como los interés respectivos que al mes de Septiembre del presente año alcanzo la cantidad de \$ **4,283,499.80 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/M.N.)**

Lo anterior provoco una escases de recursos económicos limitando en consecuencia que la Partida Presupuestal correspondiente al Pago de los Aguinaldos 2012 al personal de este Gobierno Municipal, a la fecha de esta Sesión no cuenta con estos recursos para sufragar esta prestación que por Ley le corresponde a todos y cada uno de los empleados municipales.

Por ello que solicitó por conducto de este Pleno a quien dignamente me dirijo a razón de que se instruya a quien derecho proceda a efecto de realizar, gestionar, entablar las demandas que en derecho procedan en contra de la Inmobiliaria de Interés y Promotora de Interés Público del Estado (IPROVIPE) y/o quien resulte ser su legitimo representante, por como se dijo en líneas precedentes esta generando un **DAÑO Y PERJUICIO** como se dijo al erario Municipal, así mismo que sea aprobado que del activo del Fraccionamiento antes mencionado sean cubierto la totalidad de los Aguinaldos al personal municipal.

En uso de la voz el Presidente Municipal; dice: solicito a Ustedes Señores Regidores que su aprobación de **ENTABLAR LA ACCION LEGAL QUE EN DERECHO PROCEDA EN**

CONTRA DE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO (IPROVIPE) Y/O QUIEN RESULTE SER SU LEGÍTIMO REPRESENTANTE

ASÍ MISMO SOLICITO LA APROBACIÓN PARA QUE DE LOS ACTIVOS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II SE CUBRAN EL CIENTO PORCIENTO DE LOS AGUINALDOS AL TOTAL DEL PERSONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Por otra parte se establece que queda a criterio de la Administración Municipal 2012-2015 considerar la conveniencia de efectuar la tramitación de un crédito para sufragar dicho pago pero en el entendido que esta Prestación se ha de cubrir en tiempo, forma y cantidad el día 20 de Diciembre de 2012.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad en todas y cada uno de sus partes** el punto antes mencionado.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra la ciudadana María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Municipal, para hacer mención del adeudo que se tiene por concepto de los eventos de Fiestas Patrias y eventos de Nuestra Belleza Poncitlan por lo que solicito la aprobación para cubrir estos adeudos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete aprobación el pago de adeudos por concepto de los eventos de Fiestas Patrias y eventos de Nuestra Belleza Poncitlan, de conformidad a la comprobación de dichos gastos **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace un espacio el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero para otorgar el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lara Ibáñez para que exponga las inquietudes manifestadas por el Pleno referentes al Departamento de Hacienda Municipal sobre la falta de liquides.

Una vez tomada la palabra el ciudadano Arturo Lara Ibáñez Encargado de Hacienda Municipal y tratando de justificar señala algunas situaciones por las cuales se presento las limitaciones económicas por lo que se recurrió a utilizar los Recursos de algunos de los Programas tales como Metropolitización y Agenda desde lo Local, entre otros, sin embargo no pudo justificar plenamente esa la falta de liquides en la Hacienda Municipal, así mismo menciono que siempre se manejo de forma transparente los recursos municipales, quizás lo que faltó fue el trabajo en equipo para que hubiera una mejor coordinación y por lo tanto una buena comunicación con el Presidente Municipal.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para respaldar el comentario realizado por el ciudadano Vicente Arturo Lara Ibáñez ya que menciona que si faltó muchísima comunicación y el trabajo en equipo de todos los Departamentos.

Hace un espacio el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero para otorgar el uso de la palabra al ciudadano Rafael Cadenas Ramírez para que exponga las inquietudes manifestadas por el Pleno referentes al Departamento de Obras Publicas con motivo de la aplicación de recursos para el Fraccionamiento Juan Pablo II.

Toma la palabra el ciudadano Rafael Cadenas Ramírez, Director de Obras Publicas para exponer que se realizaron las licitaciones correspondientes para la construcción del Fraccionamiento Juan Pablo II resultando la compañía "Consorcio Constructor Jalisciense S.A. de R.L. de C.V." la que se eligió de cinco propuestas de Constructoras ya cumplió con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que se efectuó para esta obra, menciona además que para dar una mayor explicación sobre la realización del Fraccionamiento invitó al Lic. Miguel Arturo Romero Díaz representante de la compañía antes mencionada a fin de que exponga la el proceso de construcción y los diversos problemas que se presentaron con la construcción del Fraccionamiento, explicando y justificando por que se necesita una prórroga al contrato que firmo el Ayuntamiento con Consorcio Constructor Jalisciense S.A. de R.L. de C.V.

Toma la palabra el Lic. Miguel Arturo Romero Díaz para exponer que por diversas cuestiones tanto de orden técnico, financiero y de normatividad de la S.C.T. Secretaria de Comunicaciones y Transportes no se pudo llevar a cabo la realización del Proyecto en su totalidad en los términos que se tenía contemplado, es por ello que estoy solicitando una prórroga del contrato para poder realizar los cambios que hagan falta para la terminación de la obra para la cual se nos contrató, cabe señalar que hasta la fecha existe la deuda por la cantidad de \$132,155.64 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.) ya que el Departamento de Hacienda Municipal hasta la fecha no ha podido cubrir.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se somete a aprobación el pago de ADEFA a la compañía Consorcio Constructor Jalisciense por la cantidad de \$132,155.64 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.), así mismo se aprueba el pago de ADEFAS que se encuentran relativas a las Obras del Fondo de Metropolitización, ya que dicho recurso se canalizó al Pago de la Comisión Federal de Electricidad, el monto y la información de dichas ADEFAS está en la Hacienda Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Toma la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Johnston para comentar que la licitación de las constructoras nunca se metió a votación del Pleno por lo que comento para que quede debidamente asentado en la presente Acta; así mismo solicito y propongo que se realice una auditoría interna en el Departamento de Obras Públicas en específico al Fraccionamiento Juan Pablo II.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por Mayoría** realizar una auditoría interna en el Departamento de Obras Públicas en específicamente al Fraccionamiento Juan Pablo II.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra la ciudadana María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Municipal y dice: solicito la aprobación por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la compra de un ataúd para el ciudadano Martín Montes de la localidad de San Pedro Itzican, Municipio de Poncitlan, Jal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación el pago de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la compra de un ataúd para el ciudadano Martín Montes de la localidad de San Pedro Itzican, Municipio de Poncitlan, Jal, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Everardo Martínez Loza para solicitar que en la presente Acta quede asentado que la Segunda Etapa de la Cancha de Frontenis de la Unidad Deportiva de Cuitzeo quede de manera inconclusa.

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor José Tolentino Ramos para solicitar que en la presente Acta quede asentado que la construcción de la Primera y Segunda Etapa de la Cancha de Fútbol ubicada en la localidad de San Pedro Itzican, Municipio de Poncitlan quede inconclusa.

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de Septiembre del año en curso.

C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

C. María Del Carmen Núñez Maldonado
Sindico.

C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

C. Fermina Solís Zaragoza.
Regidor.

C. José Tolentino Ramos
Regidor.

C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.

C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.

C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor